

Capítulo 5

Contribución y Proyección de la Fuerza Aérea Colombiana en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030*

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602380.05>

Kenny Leonardo Moreno Delgado

Fuerza Aérea Colombiana

Resumen: A través del presente capítulo se analiza cómo se articulan los conceptos *geopolítica, globalización, seguridad multidimensional, cambio climático y políticas públicas* en la búsqueda de lograr los ODS de la Agenda 2030 en Colombia. Asimismo, se destaca el rol fundamental que desempeña la FAC mediante su misión institucional y el Plan Estratégico Institucional en el logro de los ODS. Adicionalmente, se resalta la relevancia que tiene la FAC en el cumplimiento no solo de misiones de seguridad y defensa nacional, sino también, en las referentes a protección del medio ambiente, respuesta ante emergencias y catástrofes naturales, jornadas de apoyo al desarrollo, transporte aeromédico, Gestión del Riesgo, extinción de incendios, investigación, y ayuda humanitaria, entre otras, y con las cuales aporta directa e indirectamente a la implementación de los ODS de la Agenda 2030 en Colombia.

Palabras clave: ODS, geopolítica, globalización, seguridad multidimensional, cambio climático, Fuerza Aérea Colombiana.

* Este capítulo presenta los resultados del proyecto de investigación "Contribución del Sector Defensa Nacional de Colombia al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)" del grupo de investigación "Masa Crítica" de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", categorizado en A1 por MinCiencias y con código de registro COL0123247. Los puntos de vista pertenecen a los autores, y no necesariamente reflejan el pensamiento de las instituciones participantes.

Kenny Leonardo Moreno Delgado

Teniente Coronel de la Fuerza Aérea Colombiana y piloto militar. Magíster, Estrategia y Geopolítica, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Magíster, Ciencias Militares Aeronáuticas, Escuela de Postgrados de la Fuerza Aérea Colombiana. Administrador Aeronáutico, Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez".

<https://orcid.org/0000-0003-1176-2759> - Contacto: kenny.moreno@fac.mil.co

Citación APA: Moreno Delgado, K. L. (2023). Contribución y Proyección de la Fuerza Aérea Colombiana en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. En D. González-Cuenca (Ed.), *Acciones sostenibles del sector Defensa Nacional de Colombia para una seguridad multidimensional* (pp. 149-172). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786287602380.05>

ACCIONES SOSTENIBLES DEL SECTOR DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA PARA UNA SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL

ISBN impreso: 978-628-7602-37-3

ISBN digital: 978-628-7602-38-0

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602380>

Colección Estrategia, Geopolítica y Cultura

Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes prieto"

Bogotá D.C., Colombia

2023



Introducción

De forma inicial, es importante esbozar el concepto de geopolítica como el “marco general que permite relacionar los factores geográficos y políticos de un Estado”, así como “la interacción que se presenta entre los Estados dentro del sistema internacional, para lograr alcanzar sus intereses”, toda vez que existen fenómenos como la globalización y la *conectografía*¹, que han logrado transformaciones sociales en un corto tiempo; es decir, los cambios originados por revoluciones que anteriormente repercutían en el modo de vivir de las personas durante un periodo de 50 años, en la actualidad se están viendo en menos de diez años. De igual forma, el sistema internacional vigente y el concepto de seguridad multidimensional hacen imperativo, para las naciones, la búsqueda de alianzas que les permitan combatir las nuevas amenazas y cumplir las agendas establecidas por los organismos intergubernamentales.

La metodología empleada durante el proyecto de investigación fue de tipo descriptivo, ya que “busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández et al., 2014, p. 98). Asimismo, el tipo de enfoque utilizado fue cualitativo.

Con el fin de dar respuesta a la pregunta de investigación: *¿Cómo el rol de la Fuerza Aérea Colombiana permite contribuir eficazmente al logro de los ODS del Estado Colombiano, en función de la agenda 2030?*, en la primera parte del capítulo se presentan ejemplos de las actuaciones que cumplen las FF. AA. en España y

¹ Khanna (2016), Resumen. expone que “es una Red emergente de civilización global en la cual las macro ciudades compiten más por su conectividad que por sus fronteras”. Considera también, “que los poderes más conectados serán aquellos que tengan más apalancamiento en el sistema internacional, porque serán líderes en el comercio, las finanzas, las tecnologías y otras áreas de la globalización”.

Chile, a través del sector Defensa Nacional en pro de lograr los ODS en cada una de esas naciones. En la segunda parte del capítulo se evidencian las acciones del Estado colombiano y de la FAC enfocadas en el logro de los ODS de la Agenda 2030. En la tercera parte se plantean algunos campos de actuación de la FAC en su contribución al logro de los ODS Agenda 2030. Finalmente se presentan las conclusiones resultado del análisis de los tres acápite relacionados.

Rol de las Fuerzas Militares de España y Chile frente al logro de los ODS

A fin de dar cuenta de cómo el sector Defensa Nacional se involucra en lograr los ODS, a continuación se presentan ejemplos de naciones que han adelantado estrategias que permiten evidenciar la vinculación y la contribución al logro de los ODS.

No obstante, cabe destacar en la visión de geopolítica lo expuesto por Kissinger, citado por Agnew (1998), acerca de las relaciones internacionales, ya que, en el actual sistema internacional, organizaciones intergubernamentales como la ONU² lideran y trazan directrices que todos los Estados miembros deben acatar. En consecuencia, al ser los ODS expuestos por la ONU, como parte de su agenda internacional, todos los países miembros quedan obligados a generar estrategias y políticas en pro del logro de los ODS de la Agenda 2030.

“Los ODS han marcado una pauta en la evolución y desarrollo de aquellos Estados en condición de vulnerabilidad, permitiendo acortar la brecha de desigualdad y potenciar los factores de desarrollo humano a nivel de sociedad” (González, 2017); de igual forma, han marcado el desenvolvimiento de la agenda pública y política internacional, con el fin de afrontar las principales problemáticas de dichos países, tales como el hambre, la pobreza estructural y los conflictos armados internos y transfronterizos, entre otros.

De acuerdo con lo establecido por el Gobierno de España (2017)

España y Chile, dos países que han asumido con entusiasmo y convencimiento este reto, convirtiéndose en un referente ético a la vez que operativo, para todos los Gobiernos y la ciudadanía. Los países en mención, han sido conscientes de la necesidad de cambiar el modelo productivo, hacer una profunda

² Naciones Unidas (s.f.) la define como “Organización creada tras la Segunda Guerra Mundial, que vela por la seguridad y la paz en el mundo, fomentando las relaciones entre países, el progreso social y con los derechos humanos como base de todo su proyecto”.

transición ecológica de la economía, asegurar que los beneficios del crecimiento económico redunden en menor pobreza y en mayor igualdad, asegurar los derechos humanos y el Estado social de derecho de cada una de sus naciones.

También refiere el Gobierno de España (2014) que

España y Chile conocen a plenitud sus ventajas competitivas y sus capacidades, tanto en el sector público como en el privado, para articular políticas públicas con la acción colectiva en torno a la nueva agenda global de desarrollo sostenible; por ello, la Agenda 2030 está ya en el centro de su visión de Estado y de la acción de gobierno; asimismo, representa una forma de actuar en el mundo.

Naciones desarrolladas como España han acogido con gran compromiso y entusiasmo los ODS, bajo el convencimiento de que estos son una verdadera alternativa para enfrentar grandes desafíos que se les presentan como país, sociedad y humanidad. De esa forma, los argumentos se soportan en los valores universales de la justicia, la igualdad, la solidaridad y los DD HH. Por otra parte, en la página web del Gobierno de España dedicada exclusivamente a todo lo relacionado con los ODS de la Agenda 2030³, se resalta que “En el mismo sentido, ponen a las personas primero, cualquiera que sea su origen y condición; respetan el planeta y los derechos de las generaciones futuras; generan un progreso compartido, seguro y sostenible”.

Dentro de la política exterior de España se presenta un gran compromiso con el logro de los ODS; según lo referido por Gallach (2019), “la Agenda 2030 es un contrato social global centrado en el llamado eje de las ‘cinco P’: personas, planeta, paz, prosperidad y alianzas (*partnership* en inglés)”;

por tanto, su meta es obtener un óptimo desarrollo económico y una mayor equidad para la sociedad.

Las FF. AA. de España, a través de sus planes y sus políticas, orientan su propia actuación hacia un nuevo concepto de seguridad y defensa, integrado en un marco más amplio, con socios y aliados, con quienes defienden conjuntamente un modelo de sociedad y unos valores comunes. En ese sentido, son un agente motor de la Agenda del Desarrollo 2030, que, junto con la cooperación de varias entidades españolas, contribuyen al logro de los mencionados objetivos, de donde cabe destacar aquellos en educación, salud, empoderamiento de la mujer e igualdad de

³ <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/plan-accion-implementacion-a2030.pdf>

género, buen gobierno y DD. HH., agua y saneamiento, fomento del entorno favorable, transparencia y rendición de cuentas.

Por tanto, el logro de los 17 ODS depende, en gran medida, del compromiso directo de todos los actores implicados (gobiernos, sector privado y sociedad civil) como parte activa del proceso. En efecto, García (2018), refiere que sin duda, “ha significado un esfuerzo, no completo por su característica de objetivos medibles y alcanzables, de carácter universal en la senda de la estabilidad y la paz; en el que España tiene un interés, quizás especial, por sus características geopolíticas” (p. 64). De ahí pueden inferirse las similitudes en los estudios de sus retos más importantes, relacionados con el concepto de seguridad y el uso de las FF. AA.: la Estrategia de Seguridad Nacional 2017, el concepto de empleo de las Fuerzas Armadas 2017 y la PDC-01(A) Doctrina para el empleo de las Fuerzas Armadas.

Gran relevancia se deriva de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas de 2000, ya que la mencionada resolución es considerada por el Instituto Español de Estudios Estratégicos (2018)

El primer y principal hito en la agenda de mujer, paz y seguridad; su importancia radica en que, no solo reconoce que la guerra y los conflictos tienen un impacto desproporcionado sobre las mujeres y los niños; sino que, además, afirma que es indispensable fortalecer la presencia de las mujeres como protagonistas en la construcción de la paz.

También destaca la misma entidad las inmensas implicaciones para España y las FF. AA. españolas:

Velar porque aumente la representación de la mujer en todos los niveles de adopción de decisiones de las instituciones y mecanismos nacionales, regionales e institucionales para la prevención, la gestión y la solución de conflictos. Aumentar el apoyo financiero, técnico y logístico voluntario a las actividades de adiestramiento destinadas a crear sensibilidad sobre las cuestiones de género. (Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2018)

En suma, España a través de su institucionalidad y mediante la llamada Agenda para la Paz, articuló los ODS de tal forma que estos pudiesen ser medidos y evaluados, para así garantizar su cumplimiento y su implementación. Adicionalmente, García (2018) destaca que “las hambrunas, producidas por muy diversos factores

son la causa, entre otras, de grandes movimientos migratorios, señalado como uno de los desafíos a la seguridad que ha adquirido mayor importancia, además de restar credibilidad a la solidaridad mundial". Por otro lado, el medio ambiente es otro de los grandes temas de los ODS de la Agenda 2030.

Aunado a esto, el Programa de Investigación, del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (Ceseden), aporta significativamente, con la generación de una alianza entre el sector empresarial y el académico, a fin de articular los ODS con los DD. HH., la investigación y la seguridad multidimensional. En el mismo sentido, gran relevancia tiene la articulación de las diferentes empresas del sector privado en el logro de los ODS, toda vez que generan sinergia con las entidades gubernamentales para ser más efectivos en alcanzar las metas establecidas.

En esa misma línea, Tejada (2017) refiere que la empresa está llamada a construir los ODS de la mano con el resto de actores, en ámbitos como: el crecimiento inclusivo, el acceso a energías renovables, la gestión sostenible del agua, y el saneamiento, la innovación y el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género.

La sostenibilidad ambiental está en la esencia de la Agenda 2030, y tiene su reflejo en diversos ODS, entre los que destacan el ODS 12, dirigido a asegurar unos modelos de producción y consumo sostenible, y el ODS 13, que urge a adoptar medidas para mitigar y adaptarse al cambio climático. No obstante, Angulo (2015) destaca que "las mejorías experimentadas en relación a la reducción del consumo de los recursos naturales o la eficiencia energética, han sido consecuencia de la crisis económica y no de una apuesta decidida por una economía más eficiente y sostenible".

En suma, es evidente el compromiso que el gobierno de España y las FF. AA. españolas tienen con el logro de los ODS de la Agenda 2030. Por otro lado, y de acuerdo con lo expuesto por Lacoste, citado por Agnew (1998), "la Geopolítica es una herramienta teórica de características especiales que trata de las relaciones entre los fenómenos políticos, las configuraciones geográficas y la dinámica del mundo actual"; por lo tanto, se puede inferir que la clave del éxito de España ha sido la articulación de las políticas públicas, los estamentos gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil para alcanzar sus fines esenciales y cumplir con las agendas en el plano internacional.

Otra de las naciones tomadas como ejemplo en la implementación de los ODS en sus FF. MM. es Chile, país que en el Informe de Diagnóstico e Implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Chile, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2017), resalta que

En esta primera visualización, dejó ver cómo las Fuerzas Armadas están abordando los objetivos y las metas que guiarán hasta el 2030 su acción en lo referido a las personas, el planeta, los océanos, la prosperidad, la paz y las alianzas, aquello que los Estados definen como áreas críticas para la humanidad y el planeta.

Se da cuenta de los esfuerzos colectivos realizados por distintos actores, siendo fundamental la creación del Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta nueva institucionalidad, da soporte estructural a la implementación de la agenda desde una perspectiva de largo plazo y la participación de la sociedad civil en las comisiones y grupos de trabajo creados.

Las FF. AA. chilenas, en particular, han posibilitado su actual compromiso con las Misiones de Paz de las Naciones Unidas, resultado ello de un posicionamiento internacional de su imagen como país. “Así mismo, buscan analizar el nivel de interacción de las FF. AA. con el Poder Ejecutivo, logrando alcanzar un satisfactorio grado de cohesión social que permite el establecimiento de políticas de Estado” (Perry, 2009).

En la página web de Chile dedicada a la Agenda 2030 de los ODS⁴, se plantea que

La defensa nacional tiene el desafío de enfrentar el problema del cambio climático, aportar con sus capacidades a las mejores soluciones y minimizar sus efectos. Consecuentemente, la Armada creó recientemente una nueva orgánica institucional para hacer frente al cambio climático, basado en los principios de sustentabilidad en el cumplimiento de la misión, a través del cuidado y protección del medio ambiente, uso responsable de los recursos energéticos y una acción efectiva respecto de los efectos del cambio climático.

No obstante lo descrito, la principal misión de las FF. AA. de Chile es preservar la soberanía y asegurar la integridad territorial del país favoreciendo un entorno de paz nacional y regional. Por otra parte, “la institución ha apoyado desde siempre a la población civil en diversas situaciones, contribuyendo al desarrollo socio económico de la nación, asociando sus actividades al concepto de responsabilidad social” (Martínez, 2018).

⁴ <http://www.chileagenda2030.gob.cl/>

Adicionalmente, en el libro de la defensa nacional de Chile se recalca la labor del sector Defensa frente a los ODS. El documento los enmarca dentro de la contribución de una adecuada adaptación de la defensa nacional ante los nuevos desafíos de seguridad humana que emanan de dichos objetivos. Asimismo, resalta un eje de las políticas públicas en lo que se refiere a la construcción de la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil, y que constituye parte fundamental de la modernización.

Paralelamente, se destaca la gran contribución de las FF. AA. de Chile al sistema de protección civil, lo que brinda una solución efectiva a las catástrofes y las emergencias que puedan afectar a la población más vulnerable. Adicionalmente, contribuyen a la integración de las áreas limítrofes propiciando, a través de su presencia, la prosperidad económica y el progreso de las regiones más apartadas del territorio chileno.

Haciendo especial énfasis en el logro de los ODS, "Chile al igual que otros países de la región, efectuó la incorporación de la mujer en condiciones de igualdad en las FF. AA., siendo un tema que se incluyó en la agenda del sector Defensa" (Correa, 2013), una vez concluidas las reformas propias del proceso de democratización.

En 2017, el Gobierno de Chile realizó voluntariamente una autoevaluación sobre el logro de los ODS de la Agenda 2030 ante la ONU. Allí, el ministro de Gobierno rindió un informe acerca de los avances en la implementación en Chile de la Agenda 2030, donde se destaca el surgimiento del Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda para el Desarrollo Sostenible; así como la creación de equipos de trabajo multidisciplinarios, enfocados en la articulación con las entidades gubernamentales, en pro de los ODS.

La Universidad Andrés Bello (2019) refiere:

En un segundo informe voluntario, presentado por el Gobierno Chileno en julio de 2019 y en coordinación con actores del sector privado, se identificó y sistematizaron acciones vinculadas al logro de las metas de los seis ODS en revisión. Estos objetivos fueron el número 4 (Educación de calidad), el número 8 (Trabajo decente crecimiento económico), el número 10 (Reducción de las desigualdades), el número 13 (Acción de el clima), el número 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y el número 17 (Alianza para lograr los objetivos).

Chile, como contribuyente activo a los 17 ODS, es consciente de las necesidades y los dilemas que en el presente afectan a las naciones; por esta razón, aporta positivamente al proceso de las Naciones Unidas; de esta forma, "el empleo de

las Fuerzas Militares de Chile es concebido bajo una mirada conjunta e integrada, donde la conducción estratégica es el eje central para lograr la sinergia y potencialidades en el logro de los objetivos de la Defensa Nacional” (Ministerio de la Defensa Nacional de Chile, 2017, p. 252).

En resumen, todo lo visto en lo referente a España y Chile es un claro ejemplo de cómo las naciones, a través de la ONU y con objetivos específicos, tienen un férreo compromiso con el logro de los ODS; de igual forma, tienen establecidas políticas estatales concretas, que les permiten usar y articular todos los estamentos institucionales y, en este caso específico, vincular al sector Defensa con el sector privado y la sociedad civil, y así lograr gran sinergia para el cumplimiento de los fines del Estado y de los compromisos adquiridos en las agendas internacionales. Lo anterior las convierte en referentes internacionales, ya que influyen a otros países, tanto en la comunidad europea como en Latinoamérica.

Acciones del Estado colombiano y el rol de la Fuerza Aérea Colombiana en su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible determinados en la agenda 2030

En continuidad con el acápite anterior, se esboza cuál fue el camino del Estado colombiano para llegar a vincularse con la Agenda 2030 de los ODS; adicionalmente, se podrán entender las políticas estatales referentes al tema y cómo se articulan con el rol de la FAC en el logro de los ODS de la Agenda 2030.

En 2000, un total de 189 países firmaron la Declaración del Milenio, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas; allí se comprometieron a lograr, en el lapso de quince años, ocho objetivos que se presentaban como los principales problemas que afectaban a la población mundial. Estos objetivos, conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), permitieron a los gobiernos plantearse metas específicas facilitando su verificación y su trazabilidad; adicionalmente, determinaron un punto de partida para plantear una agenda de desarrollo sostenible.

Posteriormente, en la Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en Río de Janeiro en 2012, se gestaron los ODS, que sustituyeron a los ODM. El propósito fundamental de la conferencia en Río fue crear un conjunto de objetivos mundiales, relacionados con los desafíos políticos, ambientales y económicos planteando nuevos retos para las instituciones gubernamentales, y la generación de políticas

públicas que permitieran lograr los objetivos trazados. Debido a lo anterior, se implementaron los ODS como una estrategia dirigida a todos los Estados miembros de la ONU.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que fue aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, “establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas que la suscribieron y es la guía de referencia para el trabajo de la comunidad internacional hasta el año 2030” (Naciones Unidas, s.f.).

De esta manera, los ODS se convierten en un acuerdo ético y programático para hacerles frente a los diversos retos que presenta la sociedad actualmente, toda vez que las preocupaciones mundiales se hallan enfocadas en el lento crecimiento económico, las desigualdades sociales, las preocupaciones ambientales y el anhelo de la paz en todas sus dimensiones; por ende, existen motivos que hacen necesarias la revisión y la aplicación de los ODS.

De acuerdo con lo que establece Reliefweb (2018),

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que son la base de esa nueva agenda, representan una visión común del futuro y trazan compromisos claros para hacerle frente a esos desafíos pendientes. Reconocen por primera vez, la importancia de la paz, la justicia y el rol fundamental que desempeñan los gobiernos y las instituciones democráticas sólidas para lograr el desarrollo. Además, esbozan el derrotero para alcanzar un equilibrio entre las variables económicas y ambientales, incorporando temas que no figuraban en los ODM, como el cambio climático y el consumo sostenible; mencionados retos, a menudo generan miedo e incertidumbre, rechazo a las diferencias y a los cambiantes discursos, nuevas formas de discriminación, violencia, totalitarismos, violación de los derechos humanos, migraciones forzadas y cierre de fronteras.

Adicionalmente, cabe destacar que, de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2019),

Los ODS están interrelacionados, lo que significa que el éxito de uno afecta a los demás. Responder a la amenaza del cambio climático repercute en la forma de gestión de los frágiles recursos naturales, lograr la igualdad de género o mejorar la salud ayuda a erradicar la pobreza; fomentar la paz y sociedades inclusivas reducirá las desigualdades y contribuirá a que prosperen las economías. En suma, es una oportunidad sin igual en beneficio de la vida de las generaciones futuras.

El Gobierno colombiano, consecuente con su responsabilidad adquirida en cuanto al logro de los ODS, y según lo planteado por el DNP (2018), muestra claramente que

Desde años anteriores ha realizado importantes esfuerzos para el cumplimiento de los ODM; tales como la formulación del documento CONPES Social 91 “Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – 2015”, y el documento CONPES Social 140 Modificación a CONPES Social 91 del 14 de junio de 2005: “Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio-2015”, en 2005 y 2011 respectivamente. De esta manera, el país estableció las metas nacionales para 2015, así como los principales lineamientos estratégicos para alcanzarlas. En el mismo sentido, el gobierno colombiano en aras de articularse con los ODS, en 2014 aprobó el PND 2014-2018, que integraba esa nueva visión de desarrollo. En particular, a través del artículo 1 de la Ley 1753 de 2015⁵; de esta forma, la visión de desarrollo del Gobierno nacional para ese cuatrienio quedó alineada con los ODS y permitió iniciar su implementación incluso antes de que estos fueran aprobados en Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015.

Siguiendo la misma línea, el Gobierno colombiano, a través del CONPES (2018), desarrolló el documento CONPES 3918, donde presentó la estrategia para la implementación de los ODS en el país, así como el establecimiento de los indicadores y las metas para el seguimiento de estos, teniendo siempre presente que los dichos objetivos deben constituir un elemento integrador de todas las agendas que ejecute el país en materia de desarrollo, así como el marco que permita ordenar de manera coherente acciones públicas y privadas frente a un objetivo común.

El documento CONPES 3918, de acuerdo con el DNP (2018) relaciona que:

Las 16 grandes apuestas, que estimularán el cumplimiento de las 169 metas de los ODS Agenda 2030; además, de la designación de 30 entidades nacionales que serán las encargadas de liderar las acciones que hasta el año 2030 marcarán la ruta del desarrollo social y económico de los colombianos en armonía con el medio ambiente.

En agosto de 2018, con motivo del cambio de presidente de la República de Colombia, se generó un nuevo PND: el PND 2018-2022⁶, el cual también articula

⁵ Por la cual se expide el PND 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.

⁶ PND 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad”. Es la hoja de ruta que establece los objetivos de gobierno fijando programas, inversiones y metas para el cuatrienio. Permite evaluar sus resultados y garantizar la transparencia en el manejo del presupuesto (DNP, 2018).

todos los ODS a los programas y las políticas públicas; de este puede inferirse una decidida voluntad política para el logro de los ODS de la Agenda 2030.

Cabe resaltar cómo el PND 2018-2022 articuló los ODS en cada una de sus políticas emanadas, a lo que se refiere Colciencias (2017) en los siguientes términos:

Como se puede deducir, los ODS explícita o implícitamente, se encuentran presentes en la formulación de todas las políticas públicas del país. Sin embargo, según la Confederación Colombiana de ONG (CCONG), el gobierno aún tiene varios retos: avanzar en la formalización de las metas de país al 2030, garantizar la participación de la sociedad civil y el sector privado en la definición de las mismas, construir un plan de acción y un cronograma público para la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel, brindar incentivos para las veedurías ciudadanas e implementar un sistema de seguimiento y control que requiere contar con capacidades estadísticas y datos confiables.

Actualmente Colombia enfrenta grandes desafíos y nuevas amenazas, producto de los constantes cambios del entorno nacional e internacional. En ese sentido, el Gobierno nacional, consciente de la necesidad de tener unas FF. AA. fortalecidas y modernas, a fin de contrarrestar todas las amenazas y los factores de inestabilidad, promulgó su PDS⁷; allí determina la hoja de ruta del sector Defensa presentando un contexto de las amenazas actuales que afectan al país; plasma, además, la relación que existe entre defensa, seguridad y los pilares del Gobierno nacional, de legalidad, emprendimiento y equidad. Asimismo, explica los ejes de la transformación estratégica. Finalmente, presenta el propósito, los objetivos y las líneas estratégicas que harán posible el desarrollo de la mencionada política.

Cabe resaltar el enfoque multidimensional de la seguridad presentado en la PDS, y que requiere una aproximación multisectorial e interinstitucional. Por otra parte, el Ministerio de Defensa Nacional (2010), establece que

Frente a la capacidad de adaptación por parte del Sector Seguridad y Defensa, que ha dado respuestas cada vez más efectivas y contundentes a un abanico cambiante; se debe decir que, durante los pasados años los retos estratégicos de Colombia han cambiado dramáticamente; el desarrollo de una estrategia de largo plazo para el sector debe partir de una visión común sobre los retos y amenazas a enfrentar y sobre el futuro deseado para la Fuerza Pública; de

⁷ Política de Defensa y Seguridad para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad: es el documento que servirá como hoja de ruta para responder a las amenazas y los desafíos de seguridad, desde un enfoque multidimensional y con el fin de fortalecer la legitimidad estatal.

esta manera, se construye un entendimiento colectivo del entorno estratégico, de los criterios para la priorización de las capacidades requeridas para enfrentar los desafíos y de los mecanismos de coordinación necesarios para articular la efectiva seguridad y defensa de la nación. (p. 15)

De esta forma, el Gobierno colombiano, mediante el PND 2018-2022, se vincula con los ODS de la Agenda 2030, y a través de la PDS traza la hoja de ruta que deben seguir las FF. AA. de Colombia.

Con respecto a la FAC, siguiendo los lineamientos de la PDS, la Fuerza hace su contribución al logro de los ODS buscando siempre el bienestar de la población y la preservación del medio ambiente. Todas las acciones ejecutadas para alcanzar las metas y los fines trazados deben hacerse con un esfuerzo holístico y articulado, denominado AU⁸.

En este sentido, la FAC, en cumplimiento de su misión institucional de “volar, entrenar y combatir para vencer y dominar en el aire, el espacio y el ciberespacio, en defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, el orden constitucional y contribuir a los fines del Estado” (Fuerza Aérea Colombiana, 2019), sirve al pueblo colombiano con diversas misiones y actividades de vuelo; también, a través de acciones preventivas, diagnósticas, terapéuticas, educativas y de investigación, entre otras, a fin de lograr condiciones óptimas en el desarrollo de las operaciones, y se enfoca en seguir trabajando en sus capacidades distintivas para contribuir a los diferentes ODS. Asimismo, para 2030 se ha visionado para constituirse en una Fuerza líder del aire, el espacio y el ciberespacio, innovadora, polivalente, interoperable y referente regional, con alcance global y con capacidades disuasivas reales, permanentes y sostenibles.

Dentro de la gran oferta institucional de la FAC, y debido al conocimiento por parte de la población, se destacan las jornadas de apoyo al desarrollo, la extinción de incendios, la vigilancia vulcanológica, el transporte humanitario de personas y de carga, y todo lo referente a la minimización de los impactos ambientales negativos. En suma, todo lo ya enunciado permite hablar de una FAC coherente con la normatividad internacional y articulada con los objetivos estratégicos de fortalecimiento de la legitimidad institucional, lo que, a su vez, incide en el cumplimiento de la misión, en su capacidad de transformación y fortalecimiento.

⁸ Concebida como la sincronización, coordinación y/o integración de las actividades de las entidades gubernamentales y no gubernamentales con las operaciones militares para lograr la unidad de esfuerzo (Comando General de las Fuerzas Militares, 2018, p. 12).

Finalmente, es ineludible el compromiso del Estado colombiano con el logro de los ODS de la Agenda 2030, a través del PND, con el documento CONPES 3918, mediante el sector Defensa Nacional con la PDS. En el mismo sentido, la FAC, a través de su misión, y en cumplimiento de las directrices del Plan Estratégico Institucional, contribuye directa e indirectamente al logro de los ODS. En el siguiente acápite se detallarán ciertos elementos específicos del aporte de la FAC hacia los ODS.

La Fuerza Aérea Colombiana y su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

El Gobierno colombiano a través del PND 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, que se encuentra articulado y enfocado en el logro de los ODS de la Agenda 2030, traza el derrotero que deben seguir todas las instituciones pertenecientes al Estado colombiano, en pro del crecimiento del país y de alcanzar diferentes metas determinando los procesos de sectores como seguridad y defensa, gestión ambiental, economía y participación ciudadana.

Adicionalmente, y tomando como punto de partida las directrices dadas por el Gobierno nacional en la PDS, se establece que

La transformación de Colombia a partir de la legalidad, el emprendimiento y la equidad, demanda un Estado capaz de garantizar la seguridad y la convivencia pacífica dentro de sus fronteras y que para enfrentar con éxito las amenazas y los retos a la seguridad de los ciudadanos y a los intereses nacionales, se requiere una visión multidimensional de la seguridad que trascienda el componente militar y policial y se asuma integralmente como una tarea del conjunto de instituciones estatales y de la sociedad; especialmente, las más relevantes para garantizar los derechos civiles, económicos, sociales, culturales y los ligados al medio ambiente que tienen todos los colombianos. (Ministerio de Defensa Nacional, 2019, p. 31)

Siendo consecuente con lo enunciado y con el Plan Estratégico Institucional (la FAC (2010)

Exhibe en el ámbito de las instituciones del Estado, una oferta de servicios claramente diferenciada y apreciada, dentro del ámbito de la defensa de la

nación, porque satisface necesidades e intereses de protección de los ciudadanos y para cumplir con la oferta de valor propuesta; por ende, la Fuerza Aérea ha desarrollado [...] capacidades distintivas que, además de mantenerlas, las mejora permanentemente para lograr una Fuerza disponible y lista para el combate [...]

Las mencionadas capacidades distintivas son las que se detallan en la tabla 1.

Tabla 1. *Capacidades distintivas de la Fuerza Aérea Colombiana*

Respuesta inmediata y decisiva ante la agresión de amenazas internas y externas.
Conducción de las operaciones de defensa aérea y control del espacio aéreo.
Explotación de la información y conciencia situacional.
Interdicción aérea.
Conducción de operaciones de apoyo aéreo cercano.
Transporte aéreo de combate, militar y del Presidente de la República y la familia presidencial.
Formación de tripulaciones de la Fuerza Pública.
Operaciones aéreas de Inteligencia, Reconocimiento y vigilancia energética vial.
Recuperación de personal. Reacción eficaz ante emergencias nacionales o desastres naturales.
Apoyo al desarrollo económico y social del país.
Compromiso con el control y la protección del ambiente.
Gestión de los servicios a la navegación aérea de la Fuerza Pública.
Autoridad aeronáutica de la aviación del Estado.
Investigación y desarrollo aeronáutico.

Fuente: elaboración propia.

Especial énfasis merecen los puntos de recuperación de personal, reacción eficaz ante emergencias nacionales o desastres naturales, apoyo al desarrollo económico y social del país, y compromiso con el control y la protección del ambiente, toda vez que apuntan y aportan directamente al logro de los ODS de la Agenda 2030.

Por otra parte, la PDS vincula el poder aéreo como resultado de los diferentes retos, mediante alianzas de cooperación con otros países, aprovechando las capacidades adquiridas de interoperabilidad con los preceptos de la OTAN. En ese sentido, la FAC ha hecho importantes avances con la participación en ejercicios militares internacionales buscando la mejora continua de sus procesos y sus procedimientos para el desarrollo de operaciones aéreas. Por tanto, la FAC refiere que

La realización de ejercicios militares simulados con otros países, le ha permitido al personal de la Fuerza Aérea Colombiana, aumentar el nivel de entrenamiento y unificar procedimientos, demostrando la preparación y capacidades que se tiene para el desarrollo de operaciones especiales, destacándose Red Flag en Estados Unidos, donde se obtuvieron excelentes resultados y que avalaron la participación de la Fuerza Aérea Colombiana en otros ejercicios aéreos, como Maple Flag en Canadá, Angel Thunder en Estados Unidos y Cruzex Flight en Brasil. (Fuerza Aérea, 2014, p. 17)

Adicionalmente, gracias a los mencionados ejercicios internacionales, se pusieron a prueba la experiencia, la capacidad logística y operacional y la administración del recurso humano de la FAC. También se logra generar una disuasión creíble hacia los países del continente americano.

Al hablar de términos como *interoperabilidad* y *disuasión* se encuentra un vínculo con la geopolítica, ya que la nueva configuración del orden mundial y el surgimiento de nuevas amenazas a la seguridad multidimensional destacan la imperativa necesidad de buscar diversas alianzas internacionales que permitan a los países miembros fortalecerse y plantear estrategias con el objetivo de alcanzar los fines esenciales de los distintos Estados. En efecto, la OEA⁹ resalta que

Las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad hemisférica son problemas intersectoriales que requieren respuestas de aspectos múltiples por parte de distintas organizaciones nacionales y, en algunos casos, asociaciones entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, todas actuando de forma apropiada conforme a las normas y principios democráticos y las normas constitucionales de cada Estado. Muchas de las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad hemisférica son de naturaleza transnacional y pueden requerir una cooperación hemisférica adecuada. (OEA, 2003, p. 4)

⁹ La OEA fue fundada en 1948, con el objetivo de lograr en sus Estados miembros, como lo estipula el artículo 1 de la Carta, "un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia". http://www.oas.org/es/acerca/quienes_somos.asp

En consecuencia, le corresponde al Ministerio de Defensa Nacional el gran reto de definir una hoja de ruta que proyecte la modernización, el fortalecimiento y la interoperabilidad de las FF. MM.; lo anterior, a fin de combatir las mencionadas amenazas y contribuir al logro de los fines del Estado, y cumplir así su misión institucional en forma eficaz y eficiente.

En ese contexto, fue diseñado un modelo visionado a 2030, donde las FF. MM. sostienen la capacidad para responder a la totalidad de las misiones, desde la seguridad ciudadana hasta la defensa externa; a la vez, mantienen la perspectiva de evolución en el escenario estratégico y se acoplan a los requerimientos de la población colombiana. En el mismo sentido, Pineda (2017) establece que “el objetivo final de la etapa de planeación basada en capacidades, es lograr diseñar una estructura de Fuerza que pueda evolucionar y adaptarse a los retos del futuro”. Lo anterior lleva a formular conceptos de operaciones que permitan una configuración modular de capacidades, así como identificar y analizar las capacidades actuales y futuras de la Fuerza Pública.

El Ministerio de Defensa Nacional (2010), en su Modelo de Transformación y Futuro de la Fuerza Pública sostiene en uno de sus apartes que

Las tradiciones sobre las que se cimenta la identidad de las instituciones de seguridad de la nación, pero redefine sus capacidades, recursos y dispositivos de acuerdo con sus misiones. De esta forma, la Fuerza Aérea fortalecerá las misiones propias del Control del Espacio Aéreo, así como las de ataque aéreo para contar con una capacidad de disuasión creíble y sostenible. Así mismo, continuará cumpliendo los roles críticos de contribución a la maniobra conjunta y coordinada de la Fuerza Pública como el transporte aéreo, la guerra electrónica y la inteligencia desde el aire y el espacio; fortalecerá su responsabilidad aérea en los ataques contra objetivos terrestres, marítimos y fluviales, así como las capacidades para interactuar en operaciones de cooperación internacional.

De igual manera, con miras a cumplir su misión, la FAC apostará por aprovechar las oportunidades brindadas por las nuevas tecnologías y el ciberespacio; también, se potenciará la capacidad con un enfoque dual como un instrumento para contribuir al desarrollo del país, responder a desastres naturales, gestión del riesgo, protección del medio ambiente y mantenimiento de la paz mundial. Lo anterior permite destacar que la FAC, consciente de su papel protagonista, es socialmente responsable ya que contribuye a la sostenibilidad de la sociedad y del entorno. (p. 35)

Anudado a lo anterior, la FAC se destaca en diversos ámbitos, como las jornadas de apoyo al desarrollo, la extinción de incendios, la vigilancia vulcanológica, el transporte humanitario de personas y carga, la minimización de los impactos ambientales negativos y la creación de valor ambiental que contribuyen a la generación de espacios con sentido de pertenencia e impacto económico, social y ambiental. En efecto, destaca Tarquino (2016) que

Desde un comportamiento transparente y ético, que toma en cuenta las expectativas de sus partes interesadas para el cumplimiento de la legislación, es posible hablar de una Fuerza Aérea coherente con la normativa internacional de comportamiento, articulada al objetivo estratégico de fortalecimiento de la legitimidad institucional, bajo el entendimiento moral de buscar beneficios sociales que le permiten su operación, crecimiento y perdurabilidad en el tiempo; apuntando y aportando claramente al cumplimiento de los ODS Agenda 2030. En el caso de la Fuerza Aérea Colombiana, la motivación principal es el fortalecimiento de la legitimidad institucional, lo cual, a su vez, incide en el cumplimiento de la misión; en su capacidad de transformación y fortalecimiento para épocas de paz o conflicto; en asignaciones presupuestales; en la interacción con otros actores; en el bienestar de los integrantes de la institución y en la suscripción y buen desarrollo de convenios de cooperación internacional.

La FAC como entidad pública avizora el derecho internacional humanitario dentro del marco integral por el respeto a los DD. HH., al medio ambiente y tiene claras las reglas de la competitividad moderna, el desarrollo de los conceptos asociados a lo sostenible y la responsabilidad social, cifrando su ejercicio en derroteros de eficiencia y prospectiva, pues en la medida en que planea el futuro de la defensa aérea, sus miembros, como cuerpo organizacional, optimizan sus capacidades en función de la administración y la promoción humana.

En el mismo sentido, la FAC, en cumplimiento de su misión constitucional y en concordancia con las políticas institucionales, brinda especial importancia a la responsabilidad social, bajo la premisa de que la institución aérea se debe a los ciudadanos. Por tanto, ha tomado referencias internacionales en la búsqueda de articular las operaciones aéreas que realiza con la ejecución de sus múltiples capacidades distintivas.

Adicionalmente, la FAC lidera proyectos que involucran la protección del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales, con perspectivas de convertirse en programas de desarrollo socioeconómico para el país. Es así como, siguiendo los lineamientos de la PDS, contribuye directamente con el cuidado del agua, a través del manejo propio ambiental con plantas de tratamiento de aguas residuales y campañas para la preservación de los páramos y de las fuentes hídricas. Además, con una sólida y estructurada política de calidad, la institución aérea se vincula en planes y programas con las autoridades y los entes territoriales encargados de la gestión, la vigilancia y la protección ambientales.

Especial contribución es la que hace la FAC en la ejecución de operaciones conjuntas, combinadas e interagenciales en contra de la minería ilegal, toda vez que el mencionado flagelo está afectando los ríos y las fuentes hídricas de muchas poblaciones, y generando así contaminación y erosión en las cuencas de los ríos.

Por otra parte, el cambio climático y otros factores meteorológicos llevan a que en el territorio colombiano se presenten altas temperaturas, que, sumadas a la falta de conciencia ambiental de algunos pobladores, producen constantemente grandes incendios, que afectan de manera directa la flora y la fauna; para ello, la FAC, en cumplimiento de su compromiso ambiental, realiza misiones de extinción de incendios con helicópteros HUEY II, B-212 y UH-60, mediante el sistema Bamby Bucket¹⁰; asimismo, recientemente adquirió el sistema MAFF II¹¹, para ser operado desde el avión Hércules C-130, lo cual amplía exitosamente su capacidad de extinción de incendios, y convierte a la Fuerza en referente regional.

Igualmente, la gran capacidad de respuesta inmediata de la FAC ante emergencias y catástrofes naturales ha plasmado su compromiso y su alistamiento permanentes para prevenir y atender todo tipo de desastres, como ha quedado demostrado en distintas tragedias suscitadas tanto en el territorio nacional como a escala internacional. Muestra de lo enunciado fueron las palabras expresadas por el presidente de la República de Colombia, Iván Duque Márquez (2019):

Hoy puedo expresar que he sentido un honor enorme cuando veo cómo las operaciones impecables de la Fuerza Aérea son cada día más letales frente a los más severos enemigos y son al mismo tiempo un tesón de respuesta humanitaria en momentos difíciles y en tragedias por las inclemencias del clima.

¹⁰ Es una canasta que cuelga de un helicóptero y es capaz de descargar entre 420 y 660 galones de agua desde la altura, y de manera controlada, para la extinción de incendios.

¹¹ Sistema Aéreo Modular Contra Incendios (en inglés, MAFF II, por las iniciales de *Modular Airborne Fire Fighting System*).

También existe dentro de la FAC una importante dependencia: el Centro Nacional de Recuperación de Personal (CNRP), definido como Fuerza Aérea Colombiana (2019)

El único centro en América Latina especializado en rescate y traslado de personas por medio aéreo en condiciones difíciles de salud o que han sido afectados por los desastres naturales, y es reconocido por sus características de alistamiento y eficacia. Desde el 2009, la Fuerza Aérea en conjunto con el Ministerio de Salud y Protección Social, firmaron un convenio el cual establece la ampliación de la cobertura nacional con más aeronaves y la construcción de unas instalaciones adecuadas, para tal fin.

Así mismo, cabe anotar que el CNRP cuenta con la capacidad de realizar traslados aeromédicos masivos, gracias a las configuraciones que se le pueden efectuar a aeronaves como el C-130 Hércules, donde se pueden llegar a transportar hasta 40 pacientes y el C-295 con 24 pacientes, todos ellos con atención de cuidados intermedios. Adicionalmente, las aeronaves van equipadas para piloto, copiloto, técnico de operación de rescate, médico o paramédico, enfermero, dos técnicos de vuelo y rescatistas de acuerdo con la necesidad del vuelo.

Todas las capacidades institucionales permiten a la FAC avanzar en su mejora permanente hacia la estructuración de una Fuerza que está no solo disponible, sino también, lista para el combate, además de aportar y apoyar el logro de los ODS de la Agenda 2030 con una oferta clara y diferenciada, porque satisface necesidades e intereses de protección de los ciudadanos.

En suma, la FAC, en cumplimiento de la PDS, a través de su misión institucional, de sus capacidades distintivas, de sus planes y de sus programas, contribuye directa e indirectamente al logro de los ODS agenda 2030. Además, y en consecuencia con el Plan Estratégico Institucional y con su visión planteada, potenciará su recurso humano aprovechando las nuevas tecnologías y el ciberespacio para contribuir al desarrollo del país, responder a desastres naturales, hacer una adecuada gestión del riesgo, proteger el medio ambiente y mantener la paz mundial, a fin de lograr los fines y los intereses del Estado colombiano.

Conclusiones

Inicialmente, el sector Defensa no era vinculado al logro de los ODS, toda vez que la mayoría de países veían a sus FF. MM. como destinadas únicamente a cumplir misiones propias de defensa y seguridad nacional; no obstante, países como España y Chile se vuelven referentes internacionales a través de la generación de políticas públicas y de gobierno enfocadas en el cumplimiento de la agenda internacional articulando las FF. MM. con las instituciones gubernamentales, para ser más eficaces y eficientes en el logro de los ODS de la Agenda 2030.

Son evidentes el compromiso y la vinculación del Estado colombiano con lograr los ODS de la Agenda 2030. Desde cuando fueron promulgados los ODM, los diferentes gobiernos enfatizaron en adecuar las políticas públicas para lograr los objetivos trazados. Posteriormente, cuando fueron promulgados, por parte de la ONU, los ODS, Colombia, en consecuencia, incorporó todos los ODS dentro del PND, tanto para los periodos presidenciales 2014-2018 y 2018-2022. Los mencionados planes nacionales de desarrollo trazaron el derrotero por seguir de los gobiernos y vincularon a las diferentes entidades gubernamentales al logro de los ODS, dentro de las cuales se incluyen las pertenecientes al sector Defensa, dando herramientas y legislación adecuadas, como el CONPES 3918 y la PDS. Por otra parte, la FAC, a través de su misión, y en cumplimiento de las directrices del Plan Estratégico Institucional, contribuye directa e indirectamente al logro de los ODS de la Agenda 2030.

La FAC, a través de su misión institucional, sus planes, sus programas y sus capacidades distintivas, y en el cumplimiento de las directrices del Ministerio de Defensa Nacional mediante la PDS, contribuye directa e indirectamente a lograr los ODS de la Agenda 2030. Asimismo, consecuente con su Plan Estratégico Institucional y con la visión planteada por la institución aérea, seguirá potencializando su talento humano aprovechando las ventajas de las nuevas tecnologías para contribuir positivamente al desarrollo del país, respondiendo a desastres naturales, administrando la gestión del riesgo, brindando protección al medio ambiente y aportando desde todos los ámbitos al mantenimiento de la paz mundial.

Referencias

- Agnew, J. (1998). *Geopolítica, una revisión de la política mundial*. Trama.
- Angulo, G. (2015). *España frente a los retos de la Agenda de Desarrollo Sostenible*. <https://oxfamintermon.s3.amazonaws.com/sites/default/files/documentos/files/EspanaRetosDesarrolloSostenible.pdf>
- Colciencias. (2017). *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia*. https://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/objetivos_de_desarrollo_sostenible_y_aporte_a_la_cti_v_3.5.pdf
- Comando General de las Fuerzas Militares (2018). *MFC 1 Doctrina Conjunta*. https://www.fac.mil.co/sites/default/files/linktransparencia/Planeacion/Manuales/mfc_1_doctrina_conjunta_resumen_ejecutivo_0.pdf
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2018). *CONPES 3918 Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf>
- Correa, L. (2013). *Estudios de seguridad y defensa*. http://esd.anepe.cl/wp-content/uploads/2014/04/Libro_ESD_Numero_2.pdf#page=91
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2018). *Las 16 grandes apuestas de Colombia para cumplir los ODS*. <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Las-16-grandes-apuestas-de-Colombia-para-cumplir-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible.aspx>
- Duque Márquez, I. (2019). En *111 días de gobierno he visto operaciones heroicas de la Fuerza Aérea contra grupos armados y respuesta humanitaria ante tragedias: Presidente Duque*. <https://tinyurl.com/yncydupz>
- Fuerza Aérea Colombiana. (2010). *Plan Estratégico Institucional 2010-2030*. <https://tinyurl.com/yicydvj9w>
- Fuerza Aérea Colombiana. (2014). Relámpago 2014. *Revista Aeronáutica* (276).
- Fuerza Aérea Colombiana. (2019). *Centro Nacional de Recuperación*. <https://tinyurl.com/2bd7nydu>
- Fuerza Aérea Colombiana. (2019). *Misión y Visión Fuerza Aérea Colombiana*. Recuperado de <https://www.fac.mil.co/Misión-y-Visión-Fuerza-Aérea-Colombiana>
- García, I. (2018). *Los ODS, la agenda de Naciones Unidas para la Paz: el vínculo solidario de la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos*. https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/b/o/boletin_ieee_12.pdf
- Gallach, C. (2019). *La decidida apuesta Española por los ODS*. <https://www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/la-decidida-apuesta-espanola-los-ods/>
- Gobierno de España. (2017). Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030 hacia una estrategia española de desarrollo sostenible. *Agenda 2030*. <https://www.agenda2030.gob.es/sites/default/files/recursos/PLAN%20DE%20ACC%3%93N.pdf>
- Gobierno de España. (2014). *Un futuro sostenible para la Fuerzas Armadas*. Estado Mayor de la Defensa. <http://www.emad.mde.es/EMAD/novemad/noticias/2014/02/140205-articulo-JEMAD.html>

- González, A. (2017). *De los Objetivos del Milenio a los Objetivos del Desarrollo Sostenible: la integración de países en vía de desarrollo por medio de la intensificación del uso de las tecnologías*. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/oasis/article/view/4922/5949>
- Instituto Español de Estudios Estratégicos. (2018). *¿Qué han de hacer las Fuerzas Armadas Españolas con respecto a la agenda de mujer, paz y seguridad?* http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_informativos/2018/DIEEEI03-2018_Genero-FAS_BPI.pdf
- Khanna, P. (2016). *Conectografía: Mapear el futuro de la civilización mundial*. Paidós.
- Martínez Neghme, I. (2018). Cambio climático y desarrollo sustentable: desafíos para la Armada de Chile. *Revista de Marina*. <https://revistamarina.cl/tema-de-portada/cambio-climatico-y-desarrollo-sustentable-desafios-para-la-armada-de-chile/>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2010). *Transformación y futuro de la Fuerza Pública*. <https://tinyurl.com/dst8exbs>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2019). *Política de defensa y seguridad (PDS)*. <https://tinyurl.com/mrxx343a>
- Ministerio de Defensa Nacional de Chile. (2017). *Libro de la Defensa Nacional de Chile*. <https://www.defensa.cl/media/LibroDefensa.pdf>
- Naciones Unidas. (s.f.). *Acerca de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. <https://tinyurl.com/ywr964ef>
- OEA (2003). *Conferencia Especial Sobre Seguridad*. https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/DeclaracionMexico_Seguridad.pdf
- Perry, M. (2009). Las Fuerzas Armadas de Chile y su proceso de integración a las operaciones de paz. *UNISCI Discussion Papers*, (21).
- Pineda, M. (2017). *Planeación basada en capacidades, herramienta de gestión para la transformación y futuro de la Fuerza Pública en Colombia*. <https://tinyurl.com/5dyvctz3>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2017). *¿Cómo avanzan Chile y el mundo hacia los objetivos de desarrollo sostenible?* <https://tinyurl.com/4tha9uyv>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019). *Objetivos de desarrollo sostenible*. <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Reliefweb. (2018). *ODS en Colombia: Los retos para el 2030*. <https://reliefweb.int/report/colombia/ods-en-colombia-los-retos-para-2030>
- Tarquino, B. (2016). Fuerza Aérea Colombiana: en la ruta estratégica del futuro responsable y sostenible. *Ciencia y Poder Aéreo*, 12, 176-190. <https://publicacionesfac.com/index.php/cienciaypoderaereo/article/view/570/758>
- Tejada, L. (2017). *Estudio sobre la contribución de la empresa a la agenda de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)*. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. <https://tinyurl.com/yj2hswv>
- Universidad Andres Bello. (2019). *Informe nacional voluntario: pacto global y el aporte del sector privado*. <https://pactoglobal.cl/2019/pacto-global-colabora-en-la-elaboracion-del-informe-nacional-voluntario-de-la-agenda-2030/>